



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 143 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210009300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Lus Marina Agudelo Caicedo		15/09/2021	Auto Decide - Auto Inadmite Demanda
17088408900120210010200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Sin Apoderado		15/09/2021	Auto Decide - Auto Inadmite Demanda
17088408900120200010000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Adolfo Leon Perez Jaramillo	15/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

1aa52f30-895c-4588-b3c9-dc6db036d142